



Guaymas, Sonora, 2016.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos General de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, el Instituto Municipal Indigenista, del H. Ayuntamiento de Guaymas, hace de su conocimiento que el Instituto inició operaciones en el año 2016 por lo cual no se ha generado cuenta pública.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo. Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

**C. JORGE RODRIGUEZ MACIEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL INDIGENISTA.**